



PERIODO DE NOMINACIONES A CARGO QUE INDICA PARA COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERIAS DE LOS RECURSOS BENTONICOS DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el D.S. N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, y D.S. N° 85 de 2015 todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la Resolución Exenta N° 2767 de 2017, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, informamos que a contar **del 25 de septiembre de 2017**, se abre periodo de nominaciones por un periodo de 15 días hábiles para miembro suplente del cargo previsto para el Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de Magallanes y Antártica Chilena, en representación del **sector pesquero artesanal de Punta Arenas**.

Las nominaciones deberán presentarse entre el **25 de septiembre y las 14:00 horas del 16 de octubre de 2017** en la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en Valparaíso o en la oficina de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la XII Región.

Los requisitos reglamentarios que deberán cumplir las organizaciones que nominen, se encuentran en el **D.S. N° 95 de 2013**, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y **Resolución Exenta N° 2767 de 2017 y Resolución Exenta N° 386, rectificada por Resolución Exenta 716 ambas del 2015**, todas de esta Subsecretaría, que están a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en la oficina del Director Zonal de Pesca y Acuicultura de la XII región y publicados en la página web www.subpesca.cl

La nominación deberá ser presentada en un formulario elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en la oficina del Director Zonal de Pesca y Acuicultura de la XII región y publicado en el sitio web www.subpesca.cl.

Toda información relativa a este proceso de postulación, estará disponible en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Finalmente se señala que los interesados podrán dirigir a la División Jurídica (fono 32-2502792) de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, cualquier consulta referente al proceso de nominación.